

214-Ministerio de Justicia y Paz  
Estado de origen y aplicación de fondos  
Primera Modificación presupuestaria  
799 Tribunal Registral Administrativo  
Decreto No. DGPN-H014 -2024, Artículo 2 y 3

Programa 799							
Registro contable					Coletilla	Origen	Destino
G.O.	F.F.	C.E.	C.F.	I.P.	R. P.	Rebajar	Aumentar
001.01	001	1111	1320		000	25,591,200	-
003.01	001	1111	1320		125	10,408,364	-
003.02	001	1111	1320		115	14,611,740	-
003.99	001	1111	1320		097	3,996,957	
003.99	001	1111	1320		050	194,402	
003.99	001	1111	1320		074	5,215,225	
003.99	001	1111	1320		158	6,076,403	
003.03	001	1111	1320			5,966,845	
004.01	001	1112	1320	200		6,113,722	
004.04	001	1112	1320	200		3,304,714	
004.05	001	1112	1320	200		330,471	
005.01	001	1112	1320	200		3,582,311	
005.02	001	1112	1320	200		1,321,886	
005.03	001	1112	1320	200		991,414	
005.04	001	1112	1320	200		660,942	
601.03	001	1310	1320	200		1,037,680	
601.03	001	1310	1320	202		165,236	
003.04	001	1111	1320			3,200,000	
005.04	001	1112	1320	200		2,000,000	
603.99	001	1320	1320	200		5,000,000	
Total						99,769,512	-
F.F.	001						
F.F.	280						-

Es importante señalar que los movimientos producto de esta modificación no afectarán el cumplimiento de objetivos y metas planificadas para el año 2024.

214-Ministerio de Justicia y Paz  
Estado de origen y aplicación de fondos  
Primera Modificación presupuestaria  
799 Tribunal Registral Administrativo  
Decreto No.DGPN-H014, Artículo 2 y 3

Programa 799				
Código	Descripción	Rebajar	F.F.	Justificación
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	25,591,200	001	El nombramiento del órgano colegiado venció el 16 de marzo del 2024, los 5 puestos de Jueces que conforman el Órgano Colegiado han estado vacantes desde el 16 de marzo, por tal razón los sueldos, componentes y demás subpartidas relacionadas se devolverán tal como lo solicita la circular MH-DGPN-DG-CIR-007-2024, adicionalmente la plaza de notificador se mantuvo sin contratar durante todo el 1er semestre del 2024. La producción, objetivos, indicadores de gestión y metas programadas para el 2024, no serán afectados.
0.03.01	Retribución por años servidos	10,408,364	001	Coletilla 125: RETRIBUCIÓN DE AÑOS SERVIDOS: El nombramiento del órgano colegiado venció el 16 de marzo del 2024, los 5 puestos de Jueces que conforman el Órgano Colegiado han estado vacantes desde el 16 de marzo, por tal razón los sueldos, componentes y demás subpartidas relacionadas se devolverán tal como lo solicita la circular MH-DGPN-DG-CIR-007-2024, adicionalmente la plaza de notificador se mantuvo sin contratar durante todo el 1er semestre del 2024. La producción, objetivos, indicadores de gestión y metas programadas para el 2024, no serán afectados.
0.03.02	Prohibición del ejercicio liberal de la profesión	14,611,740	001	Coletilla 115: PROHIBICIÓN: El nombramiento del órgano colegiado venció el 16 de marzo del 2024, los 5 puestos de Jueces que conforman el Órgano Colegiado han estado vacantes desde el 16 de marzo, por tal razón los sueldos, componentes y demás subpartidas relacionadas se devolverán tal como lo solicita la circular MH-DGPN-DG-CIR-007-2024, adicionalmente la plaza de notificador se mantuvo sin contratar durante todo el 1er semestre del 2024. La producción, objetivos, indicadores de gestión y metas programadas para el 2024, no serán afectados.
0.03.99	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	15,482,987	001	Coletilla 097: RETRIBUCIÓN POR CARRERA PROFESIONAL: por un monto de \$3,996,955.77. Coletilla 050: SOBRESUELDO PRODUCITO DEL LAUDO DE LOS PROFESIONALES EN DERECHO: por un monto de \$194,402.00. Coletilla 074: INDICE DE COMPETITIVIDAD SALARIAL (ICS) PARA FUNCIONARIOS DEL PODER JUDICIAL Y TRIBUNALES. ACUERDO TOMADO EN CORTE PLENA SESION N°011-08 DEL 07-04-08: Por un monto de \$5,215,225.07. Coletilla 158: SOBRESUELDO PARA RECONOCER RESPONSABILIDADES POR EJERCICIO DE LA FUNCION JUDICIAL SEGUN OFICIO N°1106-DL-99 DEL 25-05-91 DEL PODER JUDICIAL ASI COMO RESOL. CLASÍ 129-99 DEL 30-07-99 MHDA: Por un monto de \$6,076,402.72. El nombramiento del órgano colegiado venció el 16 de marzo del 2024, los 5 puestos de Jueces que conforman el Órgano Colegiado han estado vacantes desde el 16 de marzo, por tal razón los sueldos, componentes y demás subpartidas relacionadas se devolverán tal como lo solicita la circular MH-DGPN-DG-CIR-007-2024, adicionalmente la plaza de notificador se mantuvo sin contratar durante todo el 1er semestre del 2024. La producción, objetivos, indicadores de gestión y metas programadas para el 2024, no serán afectados.
0.03.03	Decimotercer mes	5,866,845	001	El nombramiento del órgano colegiado venció el 16 de marzo del 2024, los 5 puestos de Jueces que conforman el Órgano Colegiado han estado vacantes desde el 16 de marzo, por tal razón los sueldos, componentes y demás subpartidas relacionadas se devolverán tal como lo solicita la circular MH-DGPN-DG-CIR-007-2024, adicionalmente la plaza de notificador se mantuvo sin contratar durante todo el 1er semestre del 2024. La producción, objetivos, indicadores de gestión y metas programadas para el 2024, no serán afectados.
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense	6,113,722	001	El nombramiento del órgano colegiado venció el 16 de marzo del 2024, los 5 puestos de Jueces que conforman el Órgano Colegiado han estado vacantes desde el 16 de marzo, por tal razón los sueldos, componentes y demás subpartidas relacionadas se devolverán tal como lo solicita la circular MH-DGPN-DG-CIR-007-2024, adicionalmente la plaza de notificador se mantuvo sin contratar durante todo el 1er semestre del 2024. La producción, objetivos, indicadores de gestión y metas programadas para el 2024, no serán afectados.
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignas	3,304,714	001	El nombramiento del órgano colegiado venció el 16 de marzo del 2024, los 5 puestos de Jueces que conforman el Órgano Colegiado han estado vacantes desde el 16 de marzo, por tal razón los sueldos, componentes y demás subpartidas relacionadas se devolverán tal como lo solicita la circular MH-DGPN-DG-CIR-007-2024, adicionalmente la plaza de notificador se mantuvo sin contratar durante todo el 1er semestre del 2024. La producción, objetivos, indicadores de gestión y metas programadas para el 2024, no serán afectados.
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunitario	330,471	001	El nombramiento del órgano colegiado venció el 16 de marzo del 2024, los 5 puestos de Jueces que conforman el Órgano Colegiado han estado vacantes desde el 16 de marzo, por tal razón los sueldos, componentes y demás subpartidas relacionadas se devolverán tal como lo solicita la circular MH-DGPN-DG-CIR-007-2024, adicionalmente la plaza de notificador se mantuvo sin contratar durante todo el 1er semestre del 2024. La producción, objetivos, indicadores de gestión y metas programadas para el 2024, no serán afectados.
0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense	3,582,311	001	El nombramiento del órgano colegiado venció el 16 de marzo del 2024, los 5 puestos de Jueces que conforman el Órgano Colegiado han estado vacantes desde el 16 de marzo, por tal razón los sueldos, componentes y demás subpartidas relacionadas se devolverán tal como lo solicita la circular MH-DGPN-DG-CIR-007-2024, adicionalmente la plaza de notificador se mantuvo sin contratar durante todo el 1er semestre del 2024. La producción, objetivos, indicadores de gestión y metas programadas para el 2024, no serán afectados.
0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	1,321,886	001	El nombramiento del órgano colegiado venció el 16 de marzo del 2024, los 5 puestos de Jueces que conforman el Órgano Colegiado han estado vacantes desde el 16 de marzo, por tal razón los sueldos, componentes y demás subpartidas relacionadas se devolverán tal como lo solicita la circular MH-DGPN-DG-CIR-007-2024, adicionalmente la plaza de notificador se mantuvo sin contratar durante todo el 1er semestre del 2024. La producción, objetivos, indicadores de gestión y metas programadas para el 2024, no serán afectados.
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	991,414	001	El nombramiento del órgano colegiado venció el 16 de marzo del 2024, los 5 puestos de Jueces que conforman el Órgano Colegiado han estado vacantes desde el 16 de marzo, por tal razón los sueldos, componentes y demás subpartidas relacionadas se devolverán tal como lo solicita la circular MH-DGPN-DG-CIR-007-2024, adicionalmente la plaza de notificador se mantuvo sin contratar durante todo el 1er semestre del 2024. La producción, objetivos, indicadores de gestión y metas programadas para el 2024, no serán afectados.
0.05.04	Contribución patronal a otros fondos administrados por entes públicos	660,942	001	El nombramiento del órgano colegiado venció el 16 de marzo del 2024, los 5 puestos de Jueces que conforman el Órgano Colegiado han estado vacantes desde el 16 de marzo, por tal razón los sueldos, componentes y demás subpartidas relacionadas se devolverán tal como lo solicita la circular MH-DGPN-DG-CIR-007-2024, adicionalmente la plaza de notificador se mantuvo sin contratar durante todo el 1er semestre del 2024. La producción, objetivos, indicadores de gestión y metas programadas para el 2024, no serán afectados.
6.01.03	60103-200-CCSS Contribución estatal seguro de pensiones	1,037,680	001	Coletilla decreto: ( CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CCSS), (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Cód. Jur 4-000-042147). El nombramiento del órgano colegiado venció el 16 de marzo del 2024, los 5 puestos de Jueces que conforman el Órgano Colegiado han estado vacantes desde el 16 de marzo, por tal razón los sueldos, componentes y demás subpartidas relacionadas se devolverán tal como lo solicita la circular MH-DGPN-DG-CIR-007-2024, adicionalmente la plaza de notificador se mantuvo sin contratar durante todo el 1er semestre del 2024. La producción, objetivos, indicadores de gestión y metas programadas para el 2024, no serán afectados.
6.01.03	60103-202-CCSS Contribución estatal seguro de salud	165,236	001	Coletilla Decreto: ( CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL (CCSS), (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Cód. Jur 4-000-042147). El nombramiento del órgano colegiado venció el 16 de marzo del 2024, los 5 puestos de Jueces que conforman el Órgano Colegiado han estado vacantes desde el 16 de marzo, por tal razón los sueldos, componentes y demás subpartidas relacionadas se devolverán tal como lo solicita la circular MH-DGPN-DG-CIR-007-2024, adicionalmente la plaza de notificador se mantuvo sin contratar durante todo el 1er semestre del 2024. La producción, objetivos, indicadores de gestión y metas programadas para el 2024, no serán afectados.
0.03.04	Salario escolar	3,200,000	001	Sobrante de Salario Escolar del 2024, se aprovecha la modificación para trasladar los recursos al ministerio de justicia y solventar faltantes en salario Global. La producción, objetivos, indicadores de gestión y metas programadas para el 2024, no serán afectados.
0.05.04	Contribución patronal a otros fondos administrados por entes públicos	2,000,000	001	Sobrante de subpartida 504 del 2024, se aprovecha la modificación para trasladar los recursos al ministerio de justicia y solventar faltantes en salario Global. La producción, objetivos, indicadores de gestión y metas programadas para el 2024, no serán afectados.
6.03.99	Subsidios por incapacidad	5,000,000	001	Coletilla Decreto: (PRESTACIONES LEGALES (PREVISIÓN PARA EL PAGO DE SUBSIDIOS A LOS FUNCIONARIOS POR CONCEPTO DE INCAPACIDAD). Sobrante de subpartida del 2024, se aprovecha la modificación para trasladar los recursos al ministerio de justicia y solventar faltantes en salario Global. La producción, objetivos, indicadores de gestión y metas programadas para el 2024, no serán afectados.
Total		99,769,512		-

Es importante señalar que los movimientos producto de esta modificación no afectarán el cumplimiento de objetivos y metas planificadas para el año 2024

214-Ministerio de Justicia y Paz  
Primera Modificación presupuestaria  
799 Tribunal Registral Administrativo  
Decreto No. DGPN-H014

Es importante señalar que los movimientos producto de esta modificación no afectarán el cumplimiento de objetivos y metas planificadas para el año 2024.

-99,769,512

Monto de la Rebaja	Monto del Aumento.
99,769,512.01	0.00

799 Tribunal Registral Administrativo	
<b>Decreto No. DGPN-H014-2024, Artículo 2 y 3</b>	
<b>Programa 799</b>	
Monto de la rebaja	Monto del aumento
99,769,512	0.00